

Los obreros de la Constructora que se hallan en los frentes

Por el Ministerio de Marina y Aire se ha dictado con fecha 30 de diciembre de 1936 la siguiente disposición:
«Llevados por su entusiasmo, buen número de operarios de las Factorías que la Sociedad Española de Construcción Naval tiene en Bilbao, Cartagena y Reimosa, se alistaron en las milicias para defender con las armas en la mano la causa que representa el Gobierno legítimo de la República. Una conducta digna de encomio y públicamente consigna el Gobierno su gratitud para quienes tan abnegadamente se han comportado pero las necesidades de la guerra no se cubren sólo en los frentes de batalla, aunque en ellos sea donde tenga pleno desarrollo el heroísmo; hay que atenderlas también y de modo intensísimo, en los sectores industriales encargados de abastecer al Ejército en lucha.

Desde este punto de vista resulta indispensable que las plantillas obreras de las Factorías de la Sociedad Española de Construcción Naval se hallen completas para que los trabajos que en tales establecimientos se realizan no pierdan el ritmo acelerado que las actuales circunstancias exigen.

A virtud de las procedentes consideraciones, este Ministerio ha resuelto que cuantos obreros y empleados de la S. E. de C. N. se hallen alistados en las milicias o cualesquiera otros servicios, se incorporen de nuevo a sus antiguos prestos de trabajo, donde son ahora más necesarios.

La incorporación ordenada debe realizarse antes de primera de enero, procediendo dar la mayor publicidad a la presente orden, por lo cual se dispone su inserción en la Gaceta de la República para conocimiento de todos los interesados.

Notas del FRENTE POPULAR Antifascista

COMITE DE SANIDAD

Día 23:
Doctores: Pio Galvache y Arturo Juan; Practicantes: Ramón Soler y Guillermo Martínez.

Día 24:
Doctores: Federico Jimeno y José Romero Font; Practicantes: Felipe Belchi y Jesús Gómez.

Día 25:
Doctores: Joaquín Pardo y Fernando Jiménez; Practicantes: José Barrull y Francisco Maestre.

Día 26:
Doctores: Carlos Lozano y Manuel Más; Practicantes: Mariano García y Ramón Ródenas.

Día 27:
Practicantes: Manuel Gómez y Francisco de Cerro.

Día 28:
Practicantes: Manuel Ángel y Alfonso García.

Día 29:
Practicantes: José Ruiz y Emilio García.

Día 30:
Practicantes: Pedro Benuezo y Antonio Benuezo.

Día 31:
Practicantes: Joaquín Dasi y Juan León.

Día 1 Enero 1937:
Practicantes: Galo Rosso y Juan Santiago.

Convoy de VIVERES PARA MADRID

Ayer salió para el frente de Madrid, un convoy compuesto de dos camiones de viveres, con destino a aquel frente, costeado y organizado por el personal obrero de los distintos Ramos y Jefaturas de los mismos del Arsenal Militar.

PARA LA CONSTITUCION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO

Ayer tuvo lugar en la Casa del Pueblo la elección de los afiliados que han de formar parte en el nuevo Ayuntamiento en representación del Partido Socialista.

Concurrieron la mayoría de los afiliados de dicho partido, una vez presentada en la Casa del Pueblo del Llano y del Barrio de Peral.

Fueron elegidos como candidatos efectivos Jesús López Loren te, José Semitiel y Fernando Mayo, y como suplentes Juan Morales, Diego Olaya y Austre Rodríguez Conejero.

La UGT, parece ser que convocará a una reunión para dar cuenta a sus afiliados de los nombramientos de los candidatos que son cinco afiliados a dicha organización.

UNION REPUBLICANA

Debiendo celebrarse un plebiscito a fin de nombrar un candidato efectivo y otro suplente para representar a este partido en el Ayuntamiento se ruega a todos los afiliados pasen a depositar su voto por Secretaría (Mayor 42—primer piso) el jueves día 24 de actual de 10 a 12 de la mañana, advirtiéndose que el nombre que figure en primer lugar de la candidatura se entenderá como designado para ocupar el puesto de concejal efectivo.

EL COMITE

IZQUIERDA REPUBLICANA

Por la presente se convoca a todos los afiliados a este partido para que el Jueves 24 del corriente de 11 a 12 de su mañana concurren al domicilio social, Isaac Peral 42, para votar los siguientes cargos:

Dos representantes efectivos
Dos representantes suplentes

En cada papeleta solo podrán votarse cuatro, entendiéndose que los dos primeros nombres serán votos para efectivos y los dos últimos para suplentes.

Cartagena 23 Diciembre 1936

EL COMITE

Comisión Provincia de Abastecimientos

Precios a pagar al productor en los mercados de Murcia, Espinardo, Mula, Molina Santomera, Palmar, Beniel, Alcantarilla, Mon teagudo y CARTAGENA:

Gallinas: Extras 9'50 a 10'50 pesetas unidad; medianas, 6'50 a 7'50 idem; razas 4 a 4,50 idem.

Pollitos y gallos. Gallos 6,50 a 7,50 unidad; pollancos 5 a 6 idem terciados 3'50 a 4 idem; pequeños 2'25 a 2'75 idem.

Conejos de dos kilos: 4'50 a 5 pesetas unidad.

Pavos y Pavas 4 pesetas kilo. Huevos: 4'15 pesetas la docena.

Murcia 22 de diciembre de 1936—EL CONTROL UNICO

TRAJES CARTHAGO

EFICACIA DE RETAGUARDIA

Bajo la consigna que encabeza estas líneas el Sindicato de Trabajadores del Crédito y las Finanzas, afecto a la U. G. T. se encuentra desarrollando en la actualidad una eficaz campaña encaminada a exaltar la necesidad de dar curso al dinero y evitar atesoramientos funestos, que tantos perjuicios ocasionan para la buena marcha de la revolución y de la guerra.

Sin dar a ello técnica de coacción, sino de persuasión, estos compañeros, por medio de la radio, de pasquines, «affiches» y manifestos, están proclamando la necesidad de una eficaz economía de guerra, a fin de dar al dinero aquel ciclo de retención indispensable para que su fin se vea cumplido.

La táctica del atesoramiento influye de un modo directo sobre las necesidades de la retaguardia. Sin una directriz económica fuer

te y bien llevada, los problemas pueden multiplicarse y aún más dificultarse con la natural influencia en la eficacia que en estos momentos ha de presidir aquellas actividades, y que por actuaciones y procedimientos equivocados, puede ser absolutamente nula.

En los puntos que marcan unos principios sindicales bien definidos y llevados, el Sindicato de Trabajadores del Crédito y las Finanzas, aboga asimismo por una centralización de la dirección económica y financiera, como base para las líneas de utilidad que se pretenden.

Confiamos en que todos se percatarán de la gran labor financiera que realizan los trabajadores del Crédito y las Finanzas, y apoyarán las consignas por las cuales ahora se movilizan sus componentes, para el mejor fin y éxito de una economía de guerra.

Para la implantación del Decreto sobre los Precios en los Artículos de primera necesidad

Por un decreto de Comercio se ha dispuesto que, automáticamente, empiecen de nuevo a regir los precios que regían el día 15 de julio en los siguientes artículos; trigos y sus harinas, cebada, avena, centeno, maíz, legumbres y sus harinas, frutas, patatas, rroces, aceite, sal y azúcar.

El Ministerio fijará en una próxima orden los precios de carnes, pescados, conservas, huevos, leche, etc.

Los comerciantes no vendrán obligados al pago de ninguna clase de impuestos acordados por Comités, Controles, etc., que no hayan sido acordados previamente por el Gobierno. Las autoridades denunciarán obligatoriamente cualquier contravención, y los defraudadores serán puestos a disposición del Tribunal Popular Especial.

EL CONSEJO DE MINISTROS

Valencia.—Ayer se reunieron en Consejo ordinario los ministros, asistiendo a la reunión los dos sin cartera que hasta cías antes se encontraban ausentes de la capital.

El ministro de Instrucción Pública manifestó a los informadores que se habían aprobado dos decretos de Justicia: uno creando los campos de trabajo obligatorio para los detenidos por desafectos al régimen, con el fin de que éstos no sean gravosos al Estado y ganen su pan como los demás ciudadanos; y el otro decreto cancelando los antecedentes penales hasta el 14 de julio próximo pasado.

El ministro Sr. Negrín, consiguió la aprobación en el Consejo de un crédito extraordinario.

Nombramiento de un cartagenero

Ha sido nombrado Secretario General del Consejo Nacional de Sanidad don Félix Martí Ibáñez.

Al felicitar al señor Martí por este merecido nombramiento, pues su labor meritoria, le ha llevado a este sitio, no podemos dejar de consignar en estas líneas otra felicitación para el que fué nuestro buen amigo don Félix Martí Alpera, padre del joven doctor.

Cultura popular

Barcelona.—Comentando el concierto dado por elementos populares, con éxito extraordinario en un teatro de esta capital, dice «La Veu de Catalunya» que también entre el proletariado prende la semilla del desarrollo intelectual en todas sus manifestaciones.

EL JURADO DE URGENCIA

Esta mañana ha tenido lugar la celebración del primer juicio de este Tribunal contra el denunciado Francisco Alcolea Jiménez cura de la Iglesia de San Antón que se le denunció como desafecto al régimen.

Formaban el tribunal el presidente don Juan Sánchez Blaya, como Jueces de Hecho José Corbalán y Domingo Castellanos y Fiscal el joven abogado don Antonio Ferrera Kettere.

Vistos los antecedentes emitidos por los diferentes sectores del Barrio de San Antón se demuestra que el procesado no era enemigo del régimen y por tanto se le absuelve libremente por este Tribunal.

A la terminación el Sr. Sánchez Blaya hizo resaltar la justicia con que obran los tribunales revolucionarios, y que mañana comentaremos los mismos que las frases del Fiscal que pidió al denunciado que continuara su labor en bien de la República.

TRAJES CARTHAGO

Ante las excepcionales circunstancias porque atravesamos que nos impiden efectuar el cobro de los recibos de la suscripción, en algunos domicilios, rogamos a nuestros suscriptores, la molestia de pasar por nuestra Administración, Jara 10, de 12 a 1 de la mañana a fin de recoger los recibos pendientes.